

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.92-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

C O N S I D E R A N D O

UNICO

Que habiendo recibido a las dos y veinticinco minutos de la tarde del día 24 de febrero de 2004, de manos de la Excelentísima Señora Gabriela Nützi Sulpizio, las Cartas Credenciales que la acreditan en el carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Confederación Suiza en la República de Nicaragua, expedidas en Berne, el 21 de noviembre de 2003, por el Excelentísimo Señor Presidente de ese país, Pascal Couchepin.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Reconocer a la Excelentísima Señora Gabriela Nützi Sulpizio, en la calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Confederación Suiza en la República de Nicaragua.

Arto. 2 Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.